



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002818-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras Dña. Judit Villar Lacueva y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a cuantías destinadas por la Junta de Castilla y León para la bonificación de los billetes ferroviarios a viajeros recurrentes y el número de beneficiarios en los años 2022, 2023 y 2024, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 25 de noviembre de 2024.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002725, PE/002778, PE/002779, PE/002782 a PE/002785, PE/002787, PE/002789, PE/002792 a PE/002794, PE/002796, PE/002800 a PE/002808, PE/002813 a PE/002816, PE/002818, PE/002820, PE/002821, PE/002823 a PE/002838, PE/002840, PE/002843 y PE/002851 a PE/002853.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de diciembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita número 2818 formulada por D<sup>a</sup> Judith Villar Lacueva y Dña. Laura Pelegrina Cortijo y otros Procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la bonificación de los billetes ferroviarios a viajeros recurrentes desde el año 2022 al 2024, y al número de usuarios que lo han utilizado.

La pregunta escrita número 2818 hace referencia a:

- ¿Qué cuantía ha destinado la Junta de Castilla y León durante el año 2022 para la bonificación de los billetes ferroviarios a viajeros recurrentes? ¿Cuántos ciudadanos y ciudadanas se han beneficiado de esta bonificación durante el año 2022?*
- *¿Qué cuantía ha destinado la Junta de Castilla y León durante el año 2023 para la bonificación de los billetes ferroviarios a viajeros recurrentes? ¿Cuántos ciudadanos y ciudadanas se han beneficiado de esta bonificación durante el año 2023?*
  - *¿Qué cuantía ha destinado la Junta de Castilla y León durante el año 2024 para la bonificación de los billetes ferroviarios a viajeros recurrentes? ¿Cuántos ciudadanos y ciudadanas se han beneficiado de esta bonificación durante el año 2024?*

Como contestación a esta pregunta se responde lo siguiente:

- De enero a agosto de 2022 se han destinado 108.863,80 euros para financiar la modificación tarifaria de 842 títulos de transporte multiviaje, como resultado



de la aplicación de la Orden de 18 de diciembre de 2020, de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, de concesión directa de subvención a Renfe Viajeros Sociedad Mercantil Estatal, S.A.

El objeto de esta subvención era financiar la modificación tarifaria de los títulos de transporte multiviaje “tarjeta mes 40 libre” en el tramo ferroviario con origen en las estaciones de Ávila, Guimorcondo, Herradón-La Cañada, Navalperal de Pinares y/o las Navas del Marqués y con destino Madrid. Las anualidades previstas para la subvención fueron de 2020 a 2023.

Sin embargo, desde el 1 de septiembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022, y durante todo el año 2023 resultaron de aplicación las medidas de gratuidad establecidas por el Gobierno de España, por lo que no se ha subvencionado por parte de la Junta de Castilla y León.

- Durante los años 2023 y 2024 se está aplicando la bonificación del 25 % de los títulos de transporte multiviaje de los servicios de Media Distancia-Alta velocidad AVANT, declarados OSP por el Estado. Esta bonificación deriva del convenio suscrito el 2 de diciembre de 2022, entre la Consejería de Movilidad y Transformación Digital y Renfe Viajeros Sociedad Mercantil Estatal, S.A. y que ha entrado en vigor el 1 de enero de 2023.

En 2023 la liquidación de esta bonificación ascendió a 5.258.113,32 euros para 140.936 títulos de transporte multiviaje.

En el año 2024, las liquidaciones recibidas hasta el mes de septiembre, últimos datos disponibles, ascienden a 5.641.915,91 euros, para 149.028 títulos de transporte multiviaje.

Valladolid, a 18 de diciembre de 2024.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD  
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL,

Fdo.: José Luis Sanz Merino